El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, martes 20 de Diciembre de 1904. — N.º 7.025

SECCIÓN POLITICA

La huelga escolar

Quise indignarme y no pude.

¡Medrada juventud!, me decía. ¡Bonito porvenir! Esos muchachos que todos los años *se fuman*, con ocasión de las fiestas de Navidad, una sexta parte del curso, serán mañana médicos, abogados, farmacéuticos, literatos, historiadores, filósofos, matemáticos, físicos, naturalistas... En ellos está vinculado nuestro progreso intelectual. ¡Hermosa regeneración la que por este lado nos aguarda!

Y ni por esas me indignaba. Es la conciencia mejor fiscal que el del Supremo. Recordábame la mía mis años de mal estudiante. Sin duda, me advertía, los señores que tan justamente se enojan con motivo de los devaneos estudiantiles, fueron en sus mocedades modelos de laboriosidad. ¡Pero tú! ¡Cuántas veces has preferido correr los novillos escolares á estar en el aula de cuerpo presente, haciendo como que oias el sermón laico de aquél señor de toga y birrete que, en cumplimiento de su ministerio, te hablaba una hora entera todos los días no feriados de cosas que ni á él ni á tí os importaban un comino! Y hoy mismo ¿estás sinceramente arrepentido de aquellos pecados? ¿Tienes por mejor aprovechados los días que pasaste dormitando en cátedra, que los que empleaste en tomar el sol ó jugar al marro? Lo poco que sabes ¿lo debes á tus estudios académicos ó á la lectura, á la meditación, á la influencia íntima y personalísima de algún maestro de verdad?

De labios de uno de estos, que yo no vacilaría en llamar *El Maestro* por autonomasía y así, con mayúscula, he oido sobre el particular una observación que es tal como buena. No es mucho, decía, que los escolares entiendan que el trabajo es mal y dolor y la holganza bien, dicha, alegria y hasta recompensa. Pensando así no hacen sino aprender la lección que les enseña el propio Estado. ¿Qué significa esa enormidad de festividades civiles y religiosas que disminuye acaso en una quinta parte el número de los días laborables? En vano la retórica oficial cantará el *hosanna* de rigor al trabajo, ley de Dios, deber sacratísimo, fuente de salud, etc., etc. ¿Quién incurrirá en la candidez de dar crédito á esas declamaciones destinadas á dorar la amarga píldora, viendo que el Estado mismo celebra con un general jolgorio cuantos considera justos motivos de contento? ¿Recuerda la Iglesia alguna advocación piadosa? Huelga. ¿Son los días ó los cumpleaños de algún individuo de la real familia? Huelga. ¿Nacen ó se casan el rey ó alguno de los suyos? Huelga. ¿Se conmemora alguna gloria nacional? Huelga. ¿Se verifica una solemnidad política cualquiera? Huelga. Peor aun que el tiempo que así se pierde es la enseñanza que de aquí se deriva. Porque ¿quién duda que el Estado que de tal suerte procede profesa y propaga la idea de que el trabajo es bueno siempre que no haya motivo para regocijarse, pero que la holganza es la compañera natural y legítima de toda verdadera alegría?

No pecamos los españoles por ansia de saber. Puestos en el Paraíso no habríamos nosotros comido la manzana por el insano deseo de conocer la ciencia del bien y del mal. Natural es que rehuyamos en cuanto cabe sufrir las consecuencias de un pecado que nunca hubiéramos cometido. Según la tradición bíblica, el trabajo es maldición... y del mal, el menos. Como la mujer procura dar á luz con el menor dolor posible, así el hombre procura trabajar lo menos que puede. Sabios, nunca le fuimos. Un historiador inglés, afirma y prueba con hechos que en nuestra península no ha habido otra civilización verdadera sino la civilización árabe, reflejo lejano de la cual fué nuestro siglo de oro literario, pronto extinguido entre las sombras de la barbarie. Esclava de la Teología, llamó á la ciencia la Escolástica y aquí el ama mató á la esclava. Los Sotos y Suárez han impedido que aquí nacieran los Kant y los Hegel. Felipe II erigió en nuestra fronterr para el pensamiento una muralla de la China. Por extinguir la heregía, la inquisición extinguió la inteligencia. Las facultades reflexivas sucumbieron; solo sobrevivió la fantasía, tuvimos un Lope un Calderón, y un Cervantes pero no un Galileo ni un Keplero. Desde los días de nuestra grandeza dejamos de contribuir eficazmente al movimiento intelectual del mundo.

Había que crear el sentido científico que nos falta. Esto solo podría lograrlo en la esfera y dentro del límite que á la enseñanza corresponde un profesorado de condiciones intelectuales, morales y pedagógicas de todo punto extraordinarias. Un profesorado tal y como lo sueñan algunos espíritus generosos que se esfuerzan en vano por resucitar nuestra enseñanza oficial difunta ó poco menos. No es el mejor procedimiento para formar semejante cuerpo docente el ir metiendo en todas las cátedras vacantes á todos los neítos cucos, intrigantes y aprovechados. Esto es lo que se ha ido haciendo con raras excepciones de treinta años á la fecha. Antes de dar el golpe de gracia á la enseñanza del Estado, la reacción empezó por desprestigiarla metiéndose en ella. Ahora la quiere suplantar alegando sus imperfecciones. «Similia similibus». A mal de la reacción, tirana reaccionaria. El Estado mismo, con su torpe reglamentación, ha cooperado á hacer imposible la obra pedagógica. ¿Cómo no han de repugnar los escolares esa estéril enseñanza, seca, árida, desabrida, pedantesca, sin interés, sin intimidad, sin calor, atención profesional cumplida á la hora con automatismo reglamentario, tan impropia para interesar al espíritu en las altas concepciones de la ciencia cuanto impotente para informar al jóven en la técnica de la profesión elegida? Si alguno llega con vocación científica á las puertas de nuestra universidad seguramente la pierde al atraveșa, los humbrales.

A falta de desinteresado interés cabría inspirar por el estudio lo que llamaríamos pleonásticamente un interés interesado. Ya que no se estudi por la contrición del saber debiera estudiarse al menos por la trición de título. Pero es el caso que el título tampoco le gana el estudio. Cuando menos no es para obtenerle condición precisa. En vano el Estado previsor ha estable cido para demostrar la suficiencia la garantía oficial del exámen. Aprobar las asignaturas sin saberlas es caracteristico de la profesión estudiantil. Es un arte complsto formado por un sin número de ardides estratagemas. Hay el «remedia-vagos» que se empieza á prender en la memoria con alfileres desde el día de San Isidro labrador. Hay el programa con notas marginales é intercaladas en el texto. Hay el conocer las manías del profesor; uno que no pasa de la primera pregunta, otro que se ciñe á media docena de asuntos estos cuyos prejuicios políticos ó religiosos conviene halagar, aquel á quien basta dejarle hablar y él se lo dice todo. Hay ó había el vagar de pueblo en pueblo buscando aquellos establecimientos docentes en que el titular de la asignatura en cuestión tiene más ancha la manga. Nunca falta, por supuesto, la tarjetita del amigo de papá, sendo v considerable personaje á quien no cabe desatender. ¿Quien que haya sido estudiante no conoce todas estas mañas? ¿Quién no ha probado, á veces con brillantes notas, asignaturas de las cuales no tenía á la sazón, ni acaso ha tenido después, la menor noticia? Así se gana el título cuya colocación constituye casi la única función eficaz de nuestras Universidades.

La sociedad podría reparar los efectos de estas graves deficiencias del «alma mater» universitaria. Si la justicia social diera su premio al saber é impusiera su sanción á la ignorancia, si el médico adocenado no tuviese enfermos ni pleitos el abogado lego, ni cátedras el cintífico ó el filósofo insipientes ¿quién se esfozaría por obtener esos títulos que, una vez alcanzados, no habían de servirle para nada? Pero, fuera de que el título, tiene el orden oficial y administrativo, una virtualidad propia, ajena á toda consideración de capacidad, nadie ha visto jamás en España que la sabiduría lleve á su poseedor é parte alguna. Buenas aldabas, que no ciencia, es lo que hace falta. Así ni los padres mismos tienen interés en que sus hijos estudien y aprendan. Fortuna se dé Dios hijo... ¿Saber? ¿Para qué?

Por todas estas razones no puedo indignarme, aunque más lo procure, cuando veo que los muchachos se anticipan el dulce jolgorio pascual. Lo comprendo y lo perdono, por aqello de Mme. Stoel. Si la loboriosidad no tiene aquí procedentes, ni objeto, ni ejemplo, ni estímulo ¿á nombre de qué podemos exigir á esos chicos que venzan la haraganeria hereditaria que les fué transmitida con la propia sangre de sus venas?

ALFREDO CALDERÓN.

Telegramas

MADRID 17.

El Gobierno Clerical

Según noticias fidedignas, todos los ministros excepto dos, han sido impuestos desde Palacio.

El Gabinete se formó entre el Rey, el general Azcárraga y el marqués de Pidal.

El Sr. Castellano ha ido á Hacienda por recomendación de Maura.

Estaba acordado que el Sr. Lacierva fuera al ministerio de la Gobernación pero el Rey ordenó que fuese esa cartera para el marqués de Vadillo.

El Gobierno está decidido á colocar en los altos cargos, á los de mayor significación clerical, á cuyo fin aceptará todas las dimisiones que se le presenten.

El subsecretario de la Presidencia, señor Fernandez Hontoria, pasará á la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Será presidente del Senado el marqués de Pidal.

Hoy se firmará este decreto.

Quedarán en suspenso por ahora las reformas de Guerra.

Quedarán igualmente enterrados los famosos proyectos de Reforma electoral, administración local, Concordato con el Vaticano y Suplicatorios.

La nota del día

Ha sido la declaración hecha por el Sr. Maura á los señores conde de Garay y marqués de Portago, y que publicamos anoche.

El Sr. Maura iba en su carruaje por

el paseo de Recoletos, y al ver á los indicados señores bajó del coche para hablar con ellos.

Díjoles que desde 1.° Noviembre se había planteado la cuestión de Gabinete, á propósito del nombramiento del general Loño.

—Al encontrar oposiciones en Palacio y al pretender que fuese nombrado el general Polavieja, no cabía duda de que se trataba de revelarme, como así ha sucedido y como lo haré constar públicamente.

Esta declaración ha causado entre los monárquicos el efecto de una bomba.

Muchos de ellos se escandalizaban de semejante actitud pregonada por el señor Maura, diciendo que planteaba una gravísima cuestión, de muy hondas y transcendentales consecuencias.

Los republicanos decían que por su parte tratarían de aprovechar esto en beneficio de su política.

Se concede gran importancia á esta nueva «pose» del Sr. Maura, temiéndose que origine consecuencias gravísimas para el régimen.

Los nuevos ministros

Todos los periódicos combaten al nuevo Gobierno.

De los ministros actuales el que lo ha sido más veces y de más departamentos es el señor marqués del Vadillo que ha sido ministro de Gracia y Justicia, de Obras Públicas y de Instrucción.

El más buen mozo es el general Villar.

El más pequeño es don Tomás Castellano.

Son abogados los señores Castellano, Lacierva, Cárdenas y marqués del Vadillo.

Son ministros nuevos el general Villar, don José Cárdenas y el señor Lacierva.

De los abogados que forman el Gobierno sólo tenía bufete abierto el señor Lacierva.

El orador de palabra más fácil es el ministro de la Gobernación.

El más intencionado es el señor Lacierva, y el más pretensioso es el señor Ugarte.

Son diputados únicamente los señores marqués del Vadillo y Lacierva.

El señor Castellano parece indicado para una de las canongías vitalicias vacantes.

PARIS 17.

Soldados reformistas

Diversos corresponsales repiten los anuncios de una inmediata ofensiva que atribuyen á los rusos ó á los japoneses; pero no son de procedencia autorizada.

Entre los síntomas de la revolución que fermenta en el pueblo ruso hay el registrado por el Sr. Kirilof, corresponsal del «Russ» en Mukden, quien cuenta que en los corros de los soldados apenas se habla de otra cosa que de las reformas políticas, dándolas como cosa hecha, en premio á los que tanto sufren en esta guerra, para que sean ciudadanos libres al repatriarse.

—Desde San Petersburgo, por correo, cuentan que en el Teatro Michel apareció una actriz francesa, llena de alhajas, y cambió sonrientes saludos con el gran duque Miguel, primo del czar, de quien es querida.

La concurrencia en masa, enterada de eso, empezó á murmurar hasta que una voz estentórea dijo: «Estas halajas son compradas con el dinero que había de servir para la escuadra.»

Siguieron otras voces airadas contra la familia imperial derrochadora, lamentando el hambre de los pobres y los soldados hasta que se produjo una manifestación tumultuosa de protesta. El gran duque se retiró del teatro.

El microbio del cáncer

El Dr. Metchnikof del Instituto Pasteur, ha comprobado la presencia de un microbio característico el Micrococcus Neoformans, en las preparaciones cancerosas y cultivos del doctor Doyen. La función específica del microbio no está demostrada.

La misma conclusión expone una comisión de la Sociedad de Cirugía, que ha experimentado igualmente los favorables resultados del tratamiento inventado por el Dr. Doyen. Para llegar á conclusiones definitivas sobre el valor curativo del tratamiento, la Sociedad ha formado una comisión con los Sres. Berger, Nelaton, Moned, Kirmisson y Delbet.

MAHON

Casino Unión Republicana

El sábado próximo día 24 tendrá lugar en el Principal la séptima función por cuenta de este casino, poniéndose en escena la preciosa ópera en cuatro actos del Mtro. Verdi

RIGOLETTO

La función empezará á las ocho.

***

Continúa abierta la suscripción de localidades no abonadas para la indicada función cuyo sorteo tendrá lugar el jueves á las ocho y media de la noche.

LA INDUSTRIA ZAPATERA

Las personas que han leido nuestros escritos titulados «A El Porvenir del Obrero» en la discusión últimamente sostenida con este periódico, habrán observado que no hemos dirigido la menor alusión personal á ninguno de sus redactores, y que hemos procurado apartar por completo la política de la cuestión industrial que se debatía. A esta conducta nuestra ha correspondido «El Porvenir» con un artículo lleno de alusiones políticas y de ataques personales, resucitando hechos completamente agenos á la industria zapatera. Y es que careciendo de razones con que combatir las nuestras, ha tenido que forzar la máquina y no ha reparado en acudir á un terreno impropio de personas bien educadas, en el que no hemos de seguirle.

No satisfecho todavía, ha inventado nuevas falsedades, una de las cuales se creyeron los señores Blanco y Olives en el deber de rectificar, como verían nuestros lectores por el remitido de estos señores que ayer insertamos.

Otra de sus falsedades es que en la fábrica del señor Blanco se haya hecho una clase de calzado por un precio inferior al que lo hacía otro fabricante, el cual hizo oir por ello sus quejas. Si «El Porvenir» no dice la clase de calzado á que se refiere, la rebaja de precio concedida por la fábrica del Sr. Blanco, y el nombre del supuesto maestro perjudicado (lo que no hará), quedará demostrada la falsedad inventada por «El Porvenir».

***

Dijimos en uno de nuestros anteriores escritos que para nosotros, y creíamos que para todos los que han seguido sin apasionamientos el curso de nuestra industria zapatera, la elevación de precio de la mano de obra obtenida en Menorca por medio de las huelgas, ha ocasionado principalmente la escasez de trabajo que hoy se observa, y amenaza destruir esta industria, que es la principal vida del país. «El Porvenir» se esfuerza en negarlo, y es muy natural que así lo haga, porque sus hombres fueron los que iniciaron las huelgas y los que, sin hacer estudio alguno y sin pesar las consecuencias, se han limitado á escitar á los operarios uno y otro día á que exigiesen mayores precios, dándoles á entender que los maestros eran unos simples expletadores que se enriquecían á su costa. Y ha venido lo que preveyó el señor Blanco y predijo al presidente de la sección de zapateros D. Pedro Taltavull, y que éste, con su escaso alcance, no supo comprender, esto es, la disminución de pedidos y con ella la falta de trabajo y de pan para los pobres trabajadores.

Muchos son los casos que confirman palpablemente este hecho, y por hoy citarémos dos de los que han llegado á nuestra noticia. El maestro D. Antonio Pons Mascaró se vió obligado, como los demás, á elevar la nota de precios de su fábrica, y en su consecuencia la casa de la Habana de don José García Valle y C.ª, para la cual venía fabricando nada menos que cien docenas mensuales, suspendió los pedidos, y mas tarde le manifestó que si accedía á reducir los precios del calzado á los tipos anteriores á las huelgas, podría seguir trabajando por la casa. Nuestro buen amigo el señor Pons Mascaró llamó á cuatro de sus operarios y les enseñó la carta de don José García Valle y C.ª preguntándoles si estarían dispuestos á rebajar la mano de obra un real por par: algunos de ellos le dijeron que lo consultarían en la Federación con sus compañeros. Parece que en efecto se trató de este asunto en la Federación, pero no faltó quien supuso que la carta era falsa y escrita con el exclusivo objeto de obtener de los operarios la rebaja de precio, y el señor Pons Mascaró se vió obligado á rechazar la oferta de D. José García Valle y Compañía, perdiendo un buen cliente.

Otro caso. El fabricante don Pedro Sintes Pascuchi trabajaba hace veinte y cuatro años, para una casa de Barcelona y también se vió precisado á elevar los precios de su calzado al encarecerse aquí la mano de obra. Por de pronto el cliente calló y pagó el precio más caro; pero transcurrido algún tiempo cesaron sus pedidos. Habiéndose trasladado á Barcelona el Sr. Sintes Pascuchi, visitó un dia el almacen de su cliente para averiguar el motivo de haber suspendido toda demanda, y en cuanto formuló el Sr. Sintes la pregunta, el jefe de la casa por toda contestación cojió un par de los que se hallaban en los estantes del almacén y se lo presentó diciéndole: «Vea V. si este calzado vale tanto como el que V. fabricaba para mí». Y en cuanto el Sr. Sintes hizo un signo afirmativo, añadió: «El Sr. Fuxá de Inca me lo fabrica una peseta por par más barato que usted; y si usted puede concederme esta rebaja yo seguiré haciéndole los pedidos que antes». Pero el Sr. Sintes Pascuchi no pudo competir con el fabricante de Inca y perdió el cliente.

Hemos citado dos casos, y citaré mos otros si es necesario para demostrar que el trabajo ha desaparecido por haberse elevado la mano de obra. Los oficiales zapateros que duden de nuestras citas podrán cerciorarse por si mismos de su exactitud dirijiéndose á los maestros que hemos nombrado. Nosotros no inventamos nada ni les engañamos, como lo hacen los hombres de «El Porvenir».

Al terciar en esta cuestión lo hicimos sencillamente para defender á nuestros buenos amigos los señores Blanco y Olives de las injustas acusaciones que se les dirigían, y no nos guiaba el menor resentimiento contra «El Porvenir» y sus inspiradores, por más que sabemos que han sido los promovedores de todos los desórdenes que han ocurrido en esta ciudad con ocasión de las huelgas, siendo de temer que sean tambien la causa de la pérdida ó desaparición casi completa de la industria zapatera.

Quiere dar á entender «El Porvenir», sin duda para evitarla gran responsabilidad que va á recaer sobre sus hombres, que la disminución de trabajo es muy natural por ser la acostumbrada en esta época del año, y que, pasada ésta, reaparecerán los pedidos y se normalizará la industria. Nosotros no podemos ser de la misma opinión porque vemos que con los pedidos han desaparecido los clientes, y que éstos se sirven de fabricantes de New-York ó de Mallorca en vez de servirse de los nuestros; y por esto tememos que se cierna sobre la industria del país una terrible crisis acompañada de miseria, que será exclusivamente debida á los trabajos y á la descabellada propaganda de los anarquistas.

¡Ojalá nos equivoquemos!

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 19 de Diciembre

Presidió el alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales señores León, Gil, Pons Mascaró, Derresdias, Orfila Olives, Terrés, Carreras antes Amorós, Vinent Victory, Carreras Orfila.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Alquilar á D. Juan Agustin Porqué la caseta n.° 6 de la Plaza del exclaustro del Carmen por la suma de 22'50 pesetas cada mes, quedando los bajos de la misma destinados á depósito de los efectos de los vendedores que concurren al mercado, percibien-

do el Sr. Agustin 50 céntimos mensuales por cada depositante.

De haber sido aprobado por la Administración de Hacienda el padrón de sal de 1904 y conceder hasta el 31 de Marzo el plazo voluntario de recaudación.

Aprobar las listas rectificadas de electores de Compromisarios para senadores que han de regir durante el año 1905 y que se expongan al público á efectos de reclamación.

Alquilar á D. Juan Comas Camajo la caseta n.° 7 de la Plaza del exclaustro.

Enterado de las siguientes cuentas:

De conservación de la plaza de San Cayetano de la aldea de San Clemente 99'80 pesetas.

De id. del camino de San Llorens 108'97 id.

De id. de id. de Biniparrell 92'50 id.

De id. de id. de Algendar 112'00.

De id. de las calles de Prieto y Caules, Estrella, Angel y Plaza Constitución 160'62.

De 27 carretadas pedralla para la carretera de las calles 47'25.

De adoquines para los empedrados de las calles 308'75.

De latas y arreglo de aparatos para el riego de paseos y jardines 16'65.

Aceptar y agradecer el ofrecimiento del médico titular D. Lorenzo Pons Marqués para dirijir gratuitamente un Dispensario en esta ciudad para el tratamiento de las enfermedades de los ojos, facilitando local y cuantos aparatos sean necesarios para su instalación.

A INFORME:

De la Comisión de Hacienda, comunicación del Sr. Director del Instituto General y Técnico por si el Ayuntamiento cree conveniente señalar una gratificación á los profesores médicos D. Lorenzo Pons Marqués y D. Antonio Cardona Cardona, encargados de las asignaturas de Física y Química y de Historia Natural y Fisiología é Higiene, que están vacantes.

De la Junta de Obras de San Clemente, instancia de D.ª Catalina Pons Mascaró pidiendo se le autorice transformar en puerta una de las ventanas de la casa n.° 8 de la calle de San Jaime, de dicha aldea.

De la Comisión de Policía urbana é Ingeniero de Obras públicas, instancia de D. Juan Moll Cardona, para que se le autorice elevar ocho hiladas de sillares el frontis del almacén de Levante, n.° 96, y abrir una puerta en la planta baja.

Como orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Clase de Inglés

Se recuerda á los señores alumnos de dicha clase que mañana, miércoles, y pasado mañana, jueves, se dará lección á la hora de costumbre.

Esta tarde á las cinco ha salido para Palma el vapor correo «Menorquin», conduciendo la correspondencia, pasajeros y carga general.

Para su inserción en el «Boletin Oficial» ha remitido el señor Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad, la relación de los colegios que, dedicados á la enseñanza no oficial, han cumplido con las prescripciones legales.

Con la preciosa ópera de Puccini «La Boheme», debutó el sábado pasado en el Teatro Principal de Palma una notable compañía de ópera bajo la dirección del inteligente Maestro Arturo Baratta y de la que forma parte el tenor tan aplaudido de nuestro público D. Vicente Costa que esta noche debutará con la magnífica producción de Meyerbeer «Gli Ugonotti».

El gremio de maestros barberos anuncia al público que las horas que tendrán abiertos sus establecimientos durante las próximas fiestas de Navidad serán las siguientes:

El domingo hasta las doce del día, según previene la Ley del descanso dominical.

El lunes cerrarán á las dos de la tarde.

Ha sido trasladado á la calle de Deyá n.° 1, el salón de peluquería «La Moderna» propiedad de nuestro amigo D. José Alonso.

El batallador diputado D. Rodrigo Soriano, se ocupó recientemente en el Congreso del fraile Nozaleda, pronunciando en uno de sus notables discursos los siguientes párrafos:

«Ese fraile traidor recuerda todas nuestras desdichas, todas nuestras cobardías, todas nuestras verguenzas y nuestras derrotas coloniales, y ahí está, ahí está, sonriente y provocador, ese Gobierno que lo defiende—¡Nozaleda por todas partes!—Ahí está el general Linares, el Nozaleda de Santiago de Cuba, que ha tenido el atrevimiento de ir á Granada á presentarse ante la gran reina Isabel, que, si en vez de ser de piedra hubiese podido alentar un momento, «¡Aquí los míos! ¡favor al rey!, hubiese exclamado, con el guantelete.... (Grandes protestas de los mauritanos. Recios campanillazos del presidente.)

¡Ah! Si el severo escribano del cuadro de Rosales, el noble escribano de parda capa y ojos severos, hubiese visto aparecer al general Linares ante la gran reina: «¿Estoy loco?» hubiese preguntado y se hubiera muerto de seguro viendo junto á la descubridora de América al... (El resto del párrafo es imposible oirlo. El orador está visiblemente fatigado.)

Y, ¿quiere ese Gobierno que los valencianos se prosternen ante la burra blanca en que cabalgue el traidor á la patria?... (Campanillazos. Escándalo)

EL PRESIDENTE (iracundo) señor Soriano....

El Sr. SORIANO prosigue su discurso y arremete furiosamente contra el padre Nozaleda y el Gobierno.

El padre Nozaleda—dice—no debe ir á Valencia, porque los valencianos no lo quieren por traidor á la patria...

INGRESO

Se ha concedido ingreso definitivo en el cuerpo de oficinas militares como escribiente de segunda clase y con efectividad del doce del actual, al sargento del disuelto Regimiento infantería de Baleares núm. 2 D. Antonio Mir Rivas.

REBAJA DEL PAN

En Zaragoza ha acordado el gremio de panaderos rebajar el precio del pan en vista de la buena cosecha de trigo que se presenta.

UN TELEGRAMA

Entre las muchas felicitaciones que ha recibido el Sr. Blasco Ibañez por su discurso en el Congreso, merece publicarse la siguiente:

«Pescadores republicanos Cabañal felicitanle valiente defensa libertad. Confirme no vendrá Nozaleda por tierra ni por mar; pues le pescaremos como á los tiburones.

Se hallan vacantes en los Institutos de Castellón, Mahón, Reus y Figueras las cátedras ó plazas de profesor de dibujo, dotadas con la retribución anual de 1,500 pesetas, las cuales han de proveerse por concurso libre.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas hasta el dia 23 del actual, en la subsecretaria del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

En la Comisaría de Guerra de esta ciudad el día 12 de Enero próximo se celebrará un concurso á fin de adquirir víveres y artículos con destino al Hospital Militar.

La «Gaceta» publica la real orden fijando el cambio medio á 35'38 por ciento, correspondiendo la reducción del 26 por ciento de liquidación para pagos en oro de los derechos de Aduanas.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 8'00.

La escuadra rusa del Báltico ha doblado el Cabo de Buena Esperanza con rumbo al Extremo Oriente.

Madrid 20, 8'50.

Tokio.—Las fuerzas japonesas volaron el fuerte ruso de Hikonanchan, apoderándose de la posición, con armas y municiones.

Madrid 20, 9'30.

Ha sido nombrado Presidente del Senado D. Alejandro Pidal.

Madrid 20, 10'10.

D. Manuel Allende Salazar ex ministro de Agricultura ha aceptado el Gobierno del «Banco de España».

Madrid 20, 10'45.

Esta tarde á las seis impondrá el Rey el Toison de Oro al teniente general de la escala de reserva y hoy presidente del Consejo de ministros D. Marcelo Azcárraga.

Madrid 20, 11'25.

La apertura de las Cortes no tendrá lugar hasta que los nuevos ministros hayan estudiado detenidamente los presupuestos.

Madrid 20, 12'00.

La escuadra de instrucción permanecerá en Cádiz hasta pasadas las pascuas de Navidad.

Luego se hará á la mar ignorándose hacia que punto pues esto depende de las instrucciones que reciba del actual ministro de Marina.

Madrid 20, 11'25.

El ministro de la Guerra general Villar será nombrado senador vitalicio.

Madrid 20, 13'10.

En el Consejo que anoche se celebró acordóse respetar á todos los empleados de los ministerios.

Madrid 20, 14'20.

Se va confirmando el rumor ayer propalado de que el Gobierno aplicará las reformas militares proyectadas por el general Linares.

Teatro Principal

EMPRESA SOLER

Compañía de ópera italiana bajo la dirección del reputado maestro *Sig. Ciro Cavaliari*

Función para hoy mártes 20 de Diciembre de 1904.

8.ª de abono 2.ª série

1.° El acto tercero de la ópera

Lucía di Lammermoor

2.° Cuarto acto de

La Favorita

3.° Gran terceto de

I LOMBARDI

4.° Cuarto acto de

ERNANI

Precios los publicados.

A las ocho en punto.

Cotización Oficial

Madrid 19 Diciembre á las 16.

4 % interior.	77'55
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	97'55
Carpetas.	00'00
Banco España	466'50
Tabacalera.	411'00
Paris á la vista.	35'30 á 25'00
Lóndres id.	34'02 á 33'95

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 20

Barómetro 763'5

Viento Oeste flojito

Mar llana

Cielo y horizontes acelajados.

Ayuntamiento de Mahón

Siendo frecuentes los daños y perjuicios que al alumbrado público ocasionan los Maestros Albañiles en la colocación de los andamios que emplean para el blanqueo, construcción y reparación de edificios, he dispuesto prevenir á los mismos que en lo sucesivo castigaré á todos aquellos que por su culpa se produzcan nuevas interrupciones y desperfectos, imponiéndoles las correcciones que autorizan las leyes vigentes.

Mahón 19 Diciembre 1904.—Juan Victory.

D. Benito Aguiló Martí,

Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha de 15 Diciembre en las relaciones de morosos por Rústica, Urbana, Industria, Lujo, Utilidades, Casinos y Minas la siguiente

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción: quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de Recaudación pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 18 al 20 en Mahón calle de la Infanta n.° 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.° grado de apremio contra los morosos.

Mahón 16 de Dbre. 1904.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.